

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 064-2018- GADPCH**

Abg. Mariano Curicama.

**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.**

**Considerando**

- Que,** mediante Resolución Administrativa N°. 642-2017-GADPCH de fecha 20 de diciembre de 2017, esta autoridad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del proceso de Subasta Inversa SIE-GADPCH-116-2017, para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN.
- Que,** esta autoridad designó a La Ing. Ana Cadena, como delegado para que lleve adelante el proceso de Menor Cuantía No. SIE-GADPCH-116-2017; y, al Abg. Luis Quito Ramírez como secretario.
- Que,** los pliegos del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPCH-116-2017, fueron publicados en el Portal institucional el 28 de diciembre de 2017, según el cronograma establecido en los pliegos.
- Que,** mediante Oficio N° SERCOP –CZ3-2018-0325-O de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. Ivonne Georgina Bourgeat Flores COORDINADORA ZONAL 3, en atención al Oficio N° 13-2018-LQ de fecha 06 de febrero de 2018 mediante el cual da contestación al oficio N° SERCOP –CZ3-2018-0168-O, que data de 25 de enero de 2018, a través del cual se solicita los justificativos técnicos y legales de los hallazgos formulados en relación al proceso signado con el Código SIE-GADPCH-116-2017 PARA EL MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD DE TZIMBUTO QUINCAHUAN LICTO RIOBAMBA. Debo señalar que: por lo expuesto, considerando la existencia de una clara afectada a los principios de legalidad, trato justicia, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia, transparencia publicidad, y participación Nacional, enmarcada en el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, este Organismo de Control recomienda a su Representada DECLARAR DESCIERTO el presente procedimiento de contratación.
- Que,** mediante oficio N° 20 de 08 de marzo de 2018 remitimos a usted los pliegos para el Proceso de Subasta Inversa signado con el CODIGO N° SIE-GADPCH-004-2018, para la adquisición de ovinos para el proyecto MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN, lo que ponemos a su conocimiento, con la finalidad que se sirva aprobarlos; y, autorizar el inicio del proceso.
- Que,** el artículo 33 literal c) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dice: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

**RESUELVO:**



MENSA POR CHIMBORAZO

Dir: Iza Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 225.

[www.chimborazo.gob.ec](http://www.chimborazo.gob.ec)





- Art.1.** Declarar desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-116-2017 para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN, amparado en lo que dispone el artículo 33 literal c) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice: "Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
  - Art.2.-** Reapertura del Proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPCH-116-2017 para la adquisición de ganado ovino para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN, con el nuevo código SIE-GADPCH-004-2018.
  - Art.3.-** Aprobar los pliegos del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPCH-004-2018, para la adquisición de ganado ovino para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN.
  - Art. 4.-** Disponer el inicio del trámite para el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPCH-004-2018, para la adquisición de ganado ovino para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN.
  - Art.5.-** Delegar a la Ing. Ana Cadena, Técnica de Fomento Productivo del GADPCH, para que lleve adelante el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-004-2018, para la adquisición de ganado ovino para el proyecto de MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN, decisión que lo realizo al amparo del art. 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se designe como secretario al Abg. Luis Quito Ramírez, Abogado de Sindicatura.
  - Art.6.-** Disponer al Secretario publique en el portal Institucional [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), la presente Resolución y los pliegos.
- Dado en la ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Abg. Mariano Curicama Guamán  
**PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.**



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N. 064-2018-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO**

Lc. Patricia Páez Peñafiel  
**SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.**

